



Análisis del Banco Mundial

Aumentar el impuesto a bebidas alcohólicas reeditaría en el bienestar y la recaudación

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

El Banco Mundial considera que “para reducir las muertes prematuras evitables, México necesita mejorar con urgencia los impuestos al consumo de tabaco, alcohol y bebidas azucaradas”.

Desde su perspectiva, fortalecer los impuestos saludables traerá importantes beneficios a la población y aumentará la recaudación fiscal.

De acuerdo con ellos, además de ajustar el impuesto específico sobre cigarrillos y bebidas azucaradas podría explorarse, más adelante, la incorporación de un aumento en el impuesto de las bebidas alcohólicas para bajar el consumo y aumentar en conjunto la recaudación en 0.5% del PIB.

En una reseña especial, titulada “*Reforming health taxes to improve Mexico’s health*”, subrayaron que “cada año mueren en México alrededor de 125,350 personas por el consumo de estos productos, lo que representa 15.6% de todas las muertes anuales en el país”.

En el análisis, los expertos del organismo multilateral liderados por Norman Maldonado pusieron de relieve

En el análisis, los economistas del Banco Mundial explicaron que, en el caso del tabaco, las tasas de tabaquismo (en México) se redujeron 31% en el 2015, evitando 10,800 muertes ese año y se estima que esta cifra alcanzará 826,000 muertes evitadas para el 2053, de las cuales 63% se atribuye al aumento de precios.

que estos beneficios pueden potenciarse si los combinan con otras medidas que han probado ya su efectividad.

“En la prevención de enfermedades no transmisibles, la implementación del empaquetado plano en los productos del tabaco y la prohibición de los saborizantes y aditivos, incluidas en las cápsulas de sabor representarían un gran avance en el control del tabaco”.

Y en materia de administración tributaria, consideraron que un paso importante sería que el Congreso considerara la adhesión al Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco y garantizara la plena aplicación de sus disposiciones.

Documentaron impacto positivo en la salud de los mexicanos

Plantean ajustar el impuesto específico de cigarrillos, de manera que aumente

tres pesos por cada pieza; y el equivalente a 0.12 pesos por gramo de azúcar en las bebidas azucaradas.

En el análisis del Banco Mundial, resaltaron que “México ha tenido éxito usando impuestos saludables para mejorar la salud y aumentar sus ingresos fiscales”.

Ponen de relieve que entre el 2007 y el 2010 y de nuevo en el 2019, ajustaron los impuestos al tabaco y en 2014 se hizo lo mismo con las bebidas azucaradas.

“Estas medidas subieron el precio real de estos productos, redujeron el consumo; mejoraron la salud y aumentaron los ingresos fiscales”.

En el mismo análisis explicaron que, en el caso del tabaco, “las tasas de tabaquismo (en México) se redujeron 31%, evitando 10,800 muertes en el 2015 y se estima que esta cifra alcan-



zará 826,000 muertes evitadas para el 2053, de las cuales 63% se atribuye al aumento de precios”.

Para las bebidas azucaradas, los hogares redujeron sus compras en 6% en el primer año de aplicación de las medidas y 9.7% en el segundo año, “con un efecto mayor en los hogares de bajos ingresos, mostrando que estas políticas son progresivas”, refiere en análisis del BM.

Sí impactará en el bolsillo

En el Paquete Económico 2026, el Congreso aprobó una serie de cambios que aumentan a 200% el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y una cuota fija sobre la cajetilla estándar que según los cálculos del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (Conainta) puede elevar el precio por paquete de la cajetilla de 90 pesos a 100 pesos.

Actualmente, sin el impuesto, el precio por cajetilla fluctúa entre 70 y 80 pesos.

Sobre la actualización de la tasa actual de IEPS por litro de refrescos y bebidas azucaradas, el economista jefe para América Latina en Barclays, Gabriel Casillas, subrayó que espera efectos de una sola vez en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).